

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: MEMO SEGUR N° 1851 del 16 de Octubre de 2017 en que Directora de Seguridad Pública informa a Jefa Departamento de RRHH acerca de la pérdida de Impresora del sistema de Inspección Digital informada por parte del funcionario, señor **HORACIO GALLARDO GALLARDO**; Declaración del funcionario; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **HORACIO GALLARDO GALLARDO**, RUT: [REDACTED] Contrata, grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARCELA MUÑOZ LANG**, RUT. [REDACTED], Contrata, grado 10º, planta Profesional, dependiente del 3er. Juzgado de Policía Local quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria